

Casal de la Pau garantiza una vida digna a personas con graves enfermedades mentales

- La Fundación Divina Pastora presta apoyo a esta ONG que trabaja para cubrir las necesidades básicas de las personas, principalmente exreclusas, afectadas por enfermedades mentales
- Casal de la Pau constata en 2018 un aumento de la demanda en su comedor social



Valencia, 26 de diciembre 2018.- La [Fundación Divina Pastora](#) y la ONG [Casal de la Pau](#) han firmado por quinto año consecutivo un convenio de colaboración para desarrollar el proyecto 'Atención integral a personas con enfermedad mental', cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las personas exreclusas afectadas por graves enfermedades mentales. A través de este proyecto, se ofrece

cobertura de las necesidades básicas de alimentación, alojamiento temporal y acompañamiento orientado a favorecer y mantener las condiciones para el acceso a los recursos sociosanitarios.

En 2018 han atendido a un total de 38 personas con patología mental, de las que nueve han residido en el centro de acogida de Casal de la Pau, 18 viven en pisos o habitaciones alquiladas y se les atiende en este espacio y diez padecen situación de sinhogarismo (sin techo o sin hogar).

Las personas usuarias del proyecto 'Atención integral a personas solas con enfermedad mental' son personas en grave situación de exclusión social, en las que se acumulan factores múltiples de exclusión, personas sin hogar y sin apoyo familiar que, además, sufren problemas de salud mental o de consumo de tóxicos, como personas que han estado previamente en la cárcel o mujeres víctimas de violencia de género y agresión sexual desde muy jóvenes.

Gracias a la puesta en marcha de los diferentes servicios desarrollados desde el centro de acogida de Casal de la Pau (albergue, comedor social, ropero, duchas, atención social, educativa, sanitaria y atención jurídica), y gracias a la colaboración entre ambas entidades, se han asegurado las condiciones de vida digna y la prestación de cuidados sociosanitarios a estas 38 personas con patología mental grave. De esta forma, se da respuesta a una necesidad que no está suficientemente atendida.

Un pilar imprescindible de este proyecto es el comedor social que garantiza, al menos, una comida saludable con menús adecuados a las patologías que presenta cada usuario. En 2018, la demanda ha aumentado considerablemente y se ha pasado de los 1673 menús a personas con

patología mental del año pasado, a superar las 2500 raciones a mediados de este mes de diciembre.

Además de este servicio, las duchas y ropero son otros de los servicios más demandados, principalmente por las personas que viven en la calle. Junto a la atención a las necesidades más básicas se mantiene el acompañamiento a las personas para garantizar la correcta atención sanitaria y la adhesión a los tratamientos psiquiátricos y de control del consumo de tóxicos que han utilizado los 38 beneficiarios durante este año.

[Casal de la Pau](#) es una asociación sin ánimo de lucro comprometida en la acogida, atención integral y acompañamiento en los procesos vitales de las personas, que dentro o fuera de prisión, con riesgo de internamiento, se encuentren en situación de indefensión y exclusión social, promoviendo su máxima autonomía.

Por su parte, la [Fundación Divina Pastora](#) promueve la asistencia a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, con especial atención a los problemas de la familia e infancia y promocionando la acción social a través de la realización de labores formativas y educativas, docentes y/o culturales, así como deportivas.

Fundación Divina Pastora

Telf: 96 303 61 00/ e-mail: comunicacion@divinapastora.com